

Talavera de la Reina 11 de abril de 2007

Estimado vecino:

Pasados unos meses, tras la entrada en vigor de la Ordenanza Reguladora de la Convivencia y el Ocio vemos como el gobierno municipal se siente perezoso a la hora de aplicar la normativa que él mismo redactó y que aprobó en Pleno a finales de 2006. Los problemas derivados de la alta concentración de locales de ocio y el consumo masivo de bebidas alcohólicas en la vía pública: ruido, suciedad, inseguridad, vandalismo... aún no han abandonado nuestro barrio.

Porque no debemos olvidar que "El Parque" no es exclusivamente una "zona de copas" sino una zona residencial en la que los ciudadanos que lo habitamos tenemos derecho a una razonable calidad de vida y por supuesto al descanso. Se hace más que necesaria una vigilancia policial cualificada y activa para el control de horarios, delimitación de zonas destinadas a terrazas, ruido, circulación temeraria (entre otros muchos problemas) especialmente agravados ante la proximidad del llamado buen tiempo.

Esta Asociación es consciente de que la convivencia ciudadana se sostiene en pilares como la educación, el respeto y el cumplimiento de las normas (reglas del juego de una sociedad avanzada) y que todos: familia, educadores, poderes públicos, hemos de empujar en el mismo sentido; por lo tanto, animamos al Gobierno Municipal a que cumpla con su cometido e instamos al Grupo Municipal Popular a que asuma el compromiso que adquirió en Pleno Municipal de hacer un seguimiento de la aplicación de la Ordenanza Reguladora de la Convivencia y el Ocio.

La Asociación de Vecinos «EL PARQUE» hace un llamamiento para que participes de manera activa aportando ideas y opiniones, no dejando pasar situaciones que consideres que vulneran la normativa informando al Ayuntamiento, Policía Local o a la propia Asociación.

Aparte de la labor reivindicativa, la Asociación tiene proyectadas diversas actividades culturales y deportivas. La primera, consistirá en hacer a pie, una etapa de la Vía Verde de la Jara el domingo 22 de abril. Si deseas más información ponte en contacto con algún miembro de la Junta Directiva o visita <http://www.terra.es/personal/juanalam/actividad.html> (dirección provisional).

Si deseas asociarte o ya lo estabas y aún no has pagado, podrás hacer el ingreso de la cuota anual (10 €) en la cuenta de la Asociación: 0182 2563 89 0201537293 indicando tu nombre, apellidos y dirección o si lo prefieres, a través de cualquier miembro de la Junta Directiva de la Asociación al que podrás entregar la solicitud de inscripción y/o el pago de dicha cuota.

Saludos

Junta Directiva de la Asociación de Vecinos «EL PARQUE»

Inscripción en la Asociación de Vecinos «EL PARQUE» - Titular (mayor de edad)			
Nombre	Apellidos	nº DNI	
Domicilio		Nº	Piso
Teléfono1	Teléfono2	Correo electrónico	

Firma (imprescindible)